

AL DESPACHO memorial recibido a través del correo institucional suscrito por la apoderada de la parte demandante.

Bucaramanga, 30 de Octubre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
SECRETARIA

DC 584-2019 AP

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Tres (03) de Noviembre de dos mil Veinte (2020)

En atención a la solicitud impetrada por la apoderada del demandante, como quiera que se encuentra pendiente que la Comisaría de Familia y la Fiscalía de Yondó den respuesta al requerimiento que se les hiciera en oficios 1142 y 1143, respectivamente, reitéreseles las comunicaciones a efectos que remitan la información solicitada.

NOTIFIQUESE

ANGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No.66 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha
Bucaramanga: 4 Noviembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria